

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES, Y MONUMENTOS.

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MEDÍVIL: Muy buenos días, regidores, regidora, coordinador; damos inicio al desahogo de la sexta sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia Permanente de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, y para ello le voy a pedir a la secretaria técnica de esta comisión, la licenciada Viridiana Álvarez, que proceda a la toma de asistencia para poder constatar el quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA: Como lo indica, presidente, procedo a tomar lista de asistencia.

INTEGRANTES	
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez	JUSTIFICADA
Regidora Teresa Naranjo Arias.	PRESENTE
Regidor Mario Hugo Castellano Ibarra.	PRESENTE
Regidor Gabriel Vázquez Suárez.	PRESENTE
Regidor Salvador Alcázar Mendívil.	PRESENTE

SECRETARIA TÉCNICA: Presidente, le informo que están presentes cuatro de cinco de los regidores que integran la comisión.

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MEDÍVIL: Muchas gracias, con ello constatamos que existe quórum legal y declaramos el quórum legal para sesionar y damos por desahogado el primer punto del orden del día.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Pasando al segundo punto del orden del día que les fue circulado con anticipación, que consiste en la lectura y en su caso aprobación del orden del día propuesto les pregunto si podemos dispensar la lectura del orden del día, toda vez que les fue circulado con anticipación. De estar a favor, les pido levanten su mano en la afirmativa. **Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día.**

Ahora en cuanto al contenido, les pregunto si están de acuerdo con el contenido del mismo o bien, si tienen algún comentario al respecto. Si estuvieran de acuerdo con el contenido del orden del día, les pido en votación económica levantar su mano en señal de aprobación. **Aprobado el orden del día.**

3.. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA:

Pasando al tercer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, de igual forma les pregunto si podemos dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que les fue circulada con anticipación. Si están a favor, por favor levanten su mano. **Se aprueba la dispensa de la lectura.**

Ahora en cuanto al contenido del acta de la quinta sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia Permanente, les pregunto a los regidores y la regidora aquí presente si tienen algún comentario respecto al acta. No siendo así, les pregunto si están por la aprobación de dicha acta a favor de manifestarlo en votación económica, levantando su mano. Gracias, **aprobada el acta de la sesión anterior.**

4. PRESENTACION DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE LOS ASUNTOS DICTAMINADOS Y DE LOS PENDIENTES DE DICTAMINACION A CARGO DE LA SECRETARIA DE TÉCNICA DE LA COMISIÓN.

Cuarto punto del orden del día, en cuanto al primer informe semestral de los asuntos dictaminados y de los pendientes de dictaminación de esta Comisión Edilicia, toda vez que el informe también les fue circulado con anticipación, les pregunto si podemos dispensar la lectura de este informe. Favor de manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba la dispensa de este informe**

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME Y DESAFIOS ACTUALES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL DEL CENTRO HISTÓRICO, PRESENTADO POR SU TITULAR, EL COORDINADOR DAVID MENDOZA MARTINEZ

Por ende, pasamos al quinto punto de este orden del día consistente en el informe a cargo del coordinador, del maestro David Mendoza Martínez, Coordinador General de Desarrollo Económico, cediéndole el uso de la voz para el desahogo de este punto del orden del día. Muchas gracias, coordinador.

MAESTRO DAVID MENDOZA MARTINEZ: Muy buenos días a todas y todos. Primero que todo agradecerle al regidor Salvador Alcázar, regidora Teresa, regidor Gabriel, regidor Mario, el que me hayan invitado, secretaria, el poder estar aquí presente con ustedes para comentarles acerca de los trabajos que desarrollamos en la Comisión Dictaminadora del Centro Histórico, en el cual pues quisiéramos nosotros darles cuenta de lo que es la situación actual de la misma y cómo pudiéramos solicitarles el apoyo de todas y todos ustedes para que nos ayuden a resolver de fondo la problemática que tenemos en la aplicación de la normativa de impacto.

Entonces, pues quisiera comenzar diciéndoles pues que tenemos un gran desafío respecto a lo que es los trabajos en esta comisión, atendiendo pues ahora sí que la petición de la presidenta Verónica Delgadillo para que podamos tener nosotros las atribuciones que nos ayuden a darle orden a lo que pasa en el centro histórico. Quiero decirles que actualmente contamos con esta normativa aplicable que es el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales Industriales y de Prestación de Servicios en el municipio de Guadalajara, así como también las disposiciones

administrativas de la Zona de Intervención Especial en el Centro Histórico. Con este antecedente lo que quiero comentarles también es que, si bien hay una normativa que sirve como base para los trabajos de esta comisión, lo que hemos encontrado en la realidad es que pues están un poco desfasados de la realidad de lo que pasa en el centro.

Actualmente la normatividad fue creada para regular el comercio habitual, limitándose su correcta aplicación para las festividades que se desarrollan a través del comercio digamos de manera habitual y quedan excluidos del comercio eventual. ¿Esto qué implica? Pues que la normativa fue creada para poderle dar atención al comercio que ya venía funcionando en el centro histórico de manera orgánica desde hace muchos años y que lo que se buscó en su momento fue el que pudieran tener una normativa que aplicara para poder tener un listado primero de cuáles eran los comerciantes que venían trabajando en este sentido, después el que pudieran tener un espacio asignado para poder desarrollar sus actividades y posteriormente que tuvieran un orden de manera que tuvieran un espacio, una ubicación digamos ya propiamente establecida a partir de este listado cual se inició con este trabajo y después fue el tener elementos digamos estructurales para que pudieran desempeñar sus trabajos a partir de los carritos que les fueron asignados. Entonces con ese contexto así empezó a trabajar esta comisión dictaminada del centro histórico, pero hay otras expresiones comerciales en el mismo que no estaban o no están digamos ya incluidas en esta normativa.

Como ejemplo de ello pudiéramos hablar de las expresiones artísticas y culturales que se desarrollan en el centro histórico, tenemos nosotros muy claro que hay un padrón de alrededor de 125 artistas urbanos que trabajan en el centro histórico pero que no están normados en estos ordenamientos que ya platicamos. Entonces es una de las problemáticas que nos hemos encontrado, el dinamismo del mismo centro nos va llevando a que sea obviamente diferente lo que se plantea en el ordenamiento a lo que sucede en la realidad. Entonces ese es uno de los problemas que tenemos.

El otro es que no se encuentran previstas las atribuciones de los integrantes de la comisión, asimismo también las necesidades de la misma comisión aumentando en comparación con sus facultades. Esto que implica pues que nosotros al ver cuáles son las atribuciones que tenemos pues no nos da para poder hacer un planteamiento correcto con base en estas atribuciones, por lo tanto, nosotros vemos que es necesario replantear los trabajos que hemos hecho en la comisión a partir de algunas propuestas que ahorita les voy a contar. También tenemos que en la estructura interna de la misma comisión no existe la figura del secretario o secretaria técnica que nos ayude a poderle dar orden y que tengan los elementos necesarios para que los temas que se suben a la comisión vayan bien estructurados, tengan digamos los elementos necesarios para poderse trabajar y plantear para que las propuestas en la comisión sean votadas de manera completa con el apoyo de la información que se integre en todos los elementos y que pueda ser analizada con el tiempo y con las características necesarias para poder hacer un voto informado como ustedes saben pues es de crucial intervención la función del secretario técnico para tener todos estos elementos para poderse hacer desahogados en las sesiones.

Entonces la problemática actual también tiene que ver con las solicitudes con información insuficiente para ser dictaminada, lo que ya comentábamos si no tenemos la figura del secretario técnico tampoco tenemos los elementos para poder hacer un dictamen correcto

y por último también nos falta claridad en las acciones que deberán realizar las dependencias de acuerdo a sus atribuciones, esto es tanto para la integración de la información como para ya una vez que se dan los dictámenes el que puedan desarrollar sus funciones con base en estos acuerdos y las atribuciones que tienen estas dependencias. Digamos este es el entorno general en el cual trabajamos en la comisión determinadora como podrán ver se complica, tiene una complejidad el poder atender estos tratamientos que se hacen para que puedan desarrollarse los trabajos de la comisión y obviamente que el ordenamiento se refleje en lo que sucede ya en la vida propia del centro histórico. Entonces con base en todo esto lo que nosotros queremos platicarles aquí es la visión que tenemos nosotros para solucionar los desafíos de la comisión.

Lo primero que quisiéramos comentarles es que de manera interna en la comisión aprobamos un manual interno para poderle dar de alguna manera la estructura para desahogar los trabajos, esto que implica el que, si bien no tenemos una figura de secretaria o secretario técnico, tengamos la capacidad de poder darles esta estructura a lo que se solicita para que se pueda determinar. Esto que significa que la solicitud que llega de algún particular a la secretaria general se integra en un expediente que venga todos los elementos necesarios para determinar el periodo, las características del comercio, la ubicación y digamos todo el entorno en el que se va a trabajar la propuesta que se suba a la comisión. De aquí surge un trabajo técnico que es el que se convoca a las dependencias que intervienen en la revisión del espacio, las características y en lo que se está planteando la solicitud para que posteriormente se haga una propuesta de dictamen.

Con las características de la solicitud y los trabajos que se realizan con las dependencias se hace la propuesta de dictamen y esto se sube ya a la comisión para que pueda ser discutido y en su caso aprobado. Y posteriormente pues ya también tengan los elementos de una solicitud aprobada y que sea notificada a la persona que es quien está haciendo la solicitud y pueda desahogar sus trabajos de manera que fue aprobado y que tengan también la certeza de que va a ser tanto cubierta en tiempo y forma la solicitud en cuanto a las características de cómo se va a desahogar, así como también que se pueda hacer el cobro necesario del uso de suelo para que se puedan realizar las actividades de comercio. Entonces eso es lo que hicimos de manera inmediata por llamarlo así sin embargo creemos que hay pues toda una serie de reformas que se tienen que hacer para en su momento o reformar o crear un reglamento o una normativa que aplique a la realidad de lo que sucede en el centro histórico es por eso que estamos aquí para platicar con ustedes y pedirles el que nos apoyen de alguna manera en ver cómo podemos hacer que esto ya tenga otra dinámica.

Lo que quisiéramos comentarles también es que como ya lo había explicado anteriormente pues hay una integración del expediente con los elementos técnicos que se documenta para la factibilidad de la solicitud después se creó el manual de operaciones para regular de manera interna las operaciones de la Comisión Dictaminadora. Tenemos también la implementación de este formato del proyecto de dictamen para poder plantear los acuerdos en las sesiones de la Comisión y nos faltaría el análisis de la normativa para reformar y crear un ordenamiento que venga a darle sustento a los trabajos de la Comisión. Este es lo que hemos hecho de manera en un trazo en el tiempo pero creo que nos falta la última parte que es el que podamos reformar la normativa que ya platicábamos al principio y esto también venga a darle la certeza y la tranquilidad de que los trabajos que se realizan en la Comisión están teniendo todos los elementos normativos y que puedan generar ya un

derecho para quien solicita un permiso y que también tenga establecidas cuáles son las obligaciones del mismo una vez que se emita de manera positiva.

Entonces, eso es el planteamiento que nosotros traemos quisiéramos nosotros también ver cómo podemos ayudar para que ustedes tengan toda la información necesaria para hacer un planteamiento en conjunto y que esto traiga a su vez como resultado el que tengamos estos elementos normativos para poder operar de manera ordenada. Entonces, hasta aquí mi participación agradeciéndoles este espacio y poniéndome a sus órdenes para lo que ustedes dicen.

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MEDÍVIL Muchas gracias, Coordinador David Mendoza, y aprovechando el desahogo de este punto de partida les pregunto a los regidores y a la regidora si desean hacer uso de la voz aprovechando la participación del Coordinador para manifestar al respecto.

Únicamente de esta presidencia, Coordinador reiterarnos a la orden reiterar nuestra disposición de contribuir como ediles integrantes del Pleno de este Ayuntamiento para que esta normativa que si bien sirvió a la ciudad en un momento histórico el día de hoy ya no funciona ya no sirve a las tapatías y los tapatíos y es parte de nuestras obligaciones trabajar de la mano con la parte ejecutiva del Gobierno para que su labor sea más sencilla para que sea viable y sobre todo para que sirva a las tapatías y los tapatíos. Entonces estaremos trabajando de la mano, sin duda. Coordinador, muchas gracias.

6. ASUNTOS VARIOS

Continuamos entonces con el desahogo del orden del día en el punto de asuntos varios les pregunto a los regidores y a la regidora si desean hacer uso de la voz. Únicamente quiero en este punto del orden del día manifestar que recibimos en tiempo y forma un oficio signado por la regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez en la cual solicita la justificación de su inasistencia a la presente sesión misma que se hará parte integrante del acto.

7. CIERRE DE LA SESIÓN

Y pasamos al último punto del orden del día cierre de la sesión, por lo que siendo las 11 horas con 6 minutos declaramos por terminada y cerrada esta sesión ordinaria.

Muchas gracias a todos y a todas.